

Instituto de Educación Superior
JUAN JOSÉ G. PISARELLO



BECAS PROGRESAR 2021

2021



¿Cuándo son las inscripciones?

Durante este año (2021) el **período de inscripción:**

Para Ingresantes:

- **Período: del 01/03 al 30/04** -Destinado a las carreras que comienzan su cursado en el mes de marzo- (*Prof. de Ed Primaria - Prof. de Educación Superior en Educación Física - Prof. de Educación Superior en Artes Visuales - Prof. para la Educación Secundaria en Lengua y Literatura - Prof. para la Educación Secundaria en Química.*)

Todos los alumnos de años avanzados 2°, 3°, 4°, 5° y alumnos terminales (alumnos de todas las carreras) se deberán inscribir en el periodo (del 01/03 al 30/04)

2021



¿Quiénes se deben inscribir?

Se deben inscribir **todos los alumnos**.

- **Alumnos ingresantes** a los primeros años que comiencen en el mes de Marzo –**Primero debes estar inscripto a la carrera-**
- **Alumnos de años avanzados** es decir los alumnos de 2° año , 3° año, 4° año y 5° año –**todos deben inscribirse en el periodo establecido anteriormente, es decir los alumnos de todas las carreras**
- **Alumnos terminales** que ya concluyeron con el cursado de todas las materias de su plan de estudio y solo les falte rendir para recibirse.

2021



¿Cómo realizar la inscripción a becas progresar?

La inscripciones a becas progresar correspondiente al nivel superior terciario son **on-line**, como todos los años.

¿En dónde realizar la inscripción?

En la pagina: <https://becasprogresar.educacion.gob.ar>

Si es la primera vez que te inscribís a la beca, la plataforma de becas progresar te solicitará que crees un **USUARIO** y **CLAVE** de uso personal. Si ya te inscribiste durante los años anteriores seguro ya tenés **USUARIO** y **CLAVE**

-ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE GUARDES BIEN TU USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A LA PLATAFORMA, YA QUE TODOS LOS AÑOS LAS VAS A NECESITAR PARA INSCRIBIRTE Y HACER EL SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE LA MISMA-



INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Se suspende de forma extraordinaria y por única vez los requisitos académicos. Esto quiere decir que **no se solicitará el 50% de materias aprobadas del total de materias cursadas**. Solo será necesario **acreditar la regularidad como alumno**.
- El pago de 10 cuotas se **extenderá a 12 cuotas**.
- El monto tendrá un **incremento de un 40%** (desde \$3.600 a \$3.800)
- Se **asegurará la continuidad**. De forma extraordinaria y por única vez **el alumno que el año pasado comenzó una carrera y este año decide comenzar otra PODRÁ ACEDER A LA BECA SIN SER SANCIONADO**.
- La edad se **extenderá a 35 años para grupos vulnerables** (*Colectivo Trans, Personas con hijos/as en familia monoparental -Madres/Padres solteros-, Pueblos Indígenas, Discapacidad y Personas Refugiadas*)
-deberán acreditar su condición mediante los organismos reguladores-

2021



Desde la institución te sugerimos

- **Seguir el grupo de Facebook Institucional**, nos vas a poder encontrar en la red como “Instituto Pisarello”, en el mismo van a encontrar información actualizada.
- **No apresurarse para realizar la inscripción**, recordá que la misma dura hasta el 30/04 y no porque te inscribas primero serás aprobado primero.
- **Controlar bien tus datos** personales y académicos antes de confirmar tu inscripción.
- **Si tenés alguna duda, primero consulta** con el Referente Institucional de Becas.
- **Lee y presta atención a todos los comunicados institucionales.**

2021



¿Perdiste tu usuario, clave de acceso o la plataforma no te permite crear las mismas?

¿Tenes alguna duda referida a lo que es el procedimiento de Inscripción?

Comunícate al correo consultas.iespisarello@gmail.com, referente institucional de Becas.

2021